



Escrito maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, A NO DE MIL  
SETECIENTOS CIENTO Y  
SIETE

Yo el Rey, en su Corte de Casar, tambien, y para  
que se le pague a don Juan de la Cruz, Comisario de  
Real Hacienda, por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
lo que le es debido por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
en la suma de mil y setecientos y siete maravedis.

Yo el Rey, en su Corte de Casar, tambien, y para  
que se le pague a don Juan de la Cruz, Comisario de  
Real Hacienda, por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
lo que le es debido por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
en la suma de mil y setecientos y siete maravedis.

Yo el Rey, en su Corte de Casar, tambien, y para  
que se le pague a don Juan de la Cruz, Comisario de  
Real Hacienda, por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
lo que le es debido por el Real de Pinar, a don Juan de la Cruz,  
en la suma de mil y setecientos y siete maravedis.

